CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado
202640000104373 Id: 1043069
Folios: 12 Fecha: 23-10-2026 11:22:33
Anexos: 1 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: SUBDIRECCION FINANCIERA
Destinatario: GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS y Otros...

INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS

Bogotá D.C., 22 de octubre de 2026

Señora Coronel (RP)
GLORIA XIMENA TORRES TORRES
Directora General (E)
Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional – CASUR
Ciudad

ASUNTO: Informe de supervisión Nro. 01 del contrato CO26000214-GAC – soporte del primer pago parcial

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_____X_____ O FINAL _____

Fecha de entrega de equipos y revisión de supervisión

Entrega	**27/08/2026**	**Revisión**	**22/10/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual* se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como el Manual de Contratación de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, la Resolución No. 6575 de 2018 y Resolución 4999 de 2021, por las cuales se actualiza las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos y las demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto, en el cual se detalla el seguimiento y el porcentaje de cumplimiento de las obligaciones contraídas, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

La supervisión del contrato CO26000214-GAC está a cargo de José Fernando Velásquez Leyton, Subdirector Administrativo (E). El presente informe

CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado
202640000104373 Id: 1043069
Folios: 12 Fecha: 23-10-2026 11:22:33
Anexos: 1 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: SUBDIRECCION FINANCIERA
Destinatario: GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS y Otros...

documenta la entrega y revisión de equipos del 22 de octubre de 2026, con apoyo técnico y administrativo de los profesionales relacionados en el Acta de Trabajo N-115. La fecha y el acto de designación se cotejarán con el expediente contractual.

El informe acompaña el primer pago parcial por suministro, entrega y acopio de equipos. La cláusula 8 establece tres hitos de pago: primero hasta el 60 %, segundo hasta el 30 % y tercero y saldo final del 10 %, sujetos a las condiciones y soportes allí previstos.

- Informe de supervisión Nro. 01 para el primer pago parcial. La publicación en SECOP II deberá verificarse en el expediente.
- Soportes documentales examinados:

1. **Acta de Trabajo N-115, inventario de 11 ítems y registro fotográfico; informe del contratista recibido, según información suministrada; Anexo 5 – Minuta del contrato CO26000214-GAC; fotografías del recorrido aportadas. Factura por $169.919.837 informada para este trámite; número y fecha no aportados.**

Información del contrato

Contrato No.	CO26000214-GAC
Objeto del Contrato	MODERNIZAR, ADECUAR Y REMODELAR INMUEBLE CRA. 7 NO. 12B-27/41.
Contratista	CONSORCIO OBRAS CAJA – NIT 902.095.029-2
Representante legal	DIEGO ROLANDO GUTIÉRREZ CASTRO – C.C. 80.833.443
Valor inicial del contrato	**DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL STECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($283,199,728,64) M/CTE**
Modificaciones:	N/A
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	**DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL STECIENTOS**

CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202640000104373 Id: 1043069
Folios: 12 Fecha: 23-10-2026 11:22:33
Anexos: 1 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: SUBDIRECCION FINANCIERA
Destinatario: GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS y Otros...

	VEINTIOCHO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($283,199,728,64) M/CTE
Plazo de ejecución inicial	Tres (3) meses contados desde la suscripción del acta de inicio, conforme a la cláusula 4 de la minuta.
Fecha inicial de ejecución del contrato	27 de agostos de 2026
Fecha inicial de terminación del contrato	27 de noviembre de 2026

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1Acciones adelantadas:

El 22 de octubre de 2026 se realizó un recorrido conjunto con el personal del Consorcio Obras Caja por el área de acopio del piso 4 del edificio CAYBA CENTRO, carrera 7 N.º 12B-41, Bogotá D.C., para verificar físicamente los equipos y materiales, contrastar el inventario y revisar su estado y almacenamiento. Participaron Tomás Erasmo Gómez, Juan José Montealegre y Cristian David Castiblanco Sarmiento, profesionales de apoyo a la supervisión, y Fabián Guillermo Gutiérrez, residente de obra del consorcio. La relación y las fotografías se presentan en el orden del acta.

Relación de documentos:

· Se recibe el informe del contratista y se incorpora como soporte del recibo físico el inventario del Acta N-115, que identifica ítems, unidades y cantidades. El acta consigna productos en empaque original y cantidades conformes con su registro. La minuta identifica al Consorcio Obras Caja, NIT 902.095.029-2, representado por Diego Rolando Gutiérrez Castro, C.C. 80.833.443.

· Se aportaron para esta elaboración las pólizas aprobadas, planillas y certificaciones de aportes, factura con identificación, remisiones, fichas técnicas, seriales ni acta parcial valorada. Su estado deberá cotejarse en el expediente del pago. Las fotografías complementan el inventario y no sustituyen mediciones, verificación de especificaciones ni valoración de suministros.

CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado
202640000104373 Id: 1043069
Folios: 12 Fecha: 23-10-2026 11:22:33
Anexos: 1 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: SUBDIRECCION FINANCIERA
Destinatario: GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS y Otros...

2.VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1.1 VERIFICACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

NRO	DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES Y VERIFICACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Cláusula 6. Para el presente contrato la Entidad no entregará al contratista anticipo o pago anticipado.	N/A	La cuenta se presenta como pago parcial por suministro y acopio, soportado en inventario; no como anticipo.
2	Cláusula 8. Primer pago hasta el 60 % mediante Acta Parcial de Obra por suministro, entrega y acopio en sitio de los componentes críticos (controles VVVF, máquinas de tracción, sistema de rescate ARD y kits de cabina). Liquidar los ítems de suministro ejecutados a precios unitarios pactados, previa verificación y suscripción del Acta de Inventario en Sitio y recibo de equipos.	CUMPLE	Se aporta inventario de 11 ítems. Pendiente conciliación con precios de suministro, memorias y acta parcial valorada.
3	Cláusula 8. Radicar y obtener aprobación de la supervisión del informe de actividades suscrito con registro fotográfico (antes, durante y		Se informa recepción del informe y factura por $169.919.837. Los demás

CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado
202640000104373 Id: 1043069
Folios: 12 Fecha: 23-10-2026 11:22:33
Anexos: 1 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: SUBDIRECCION FINANCIERA
Destinatario: GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS y Otros...

	después), memorias de cálculo y actas de recibo de cantidades, y documentos administrativos, tributarios y parafiscales exigibles, con entrega en Adquisiciones y Contratos y cargue en SECOP II. Acreditar aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. La certificación NTC 5926-1 es exclusiva e indispensable para el tercer y último pago.	CUMPLE	soportes y su aprobación se cotejarán en el expediente.
4	Cláusula 12. El Contratista es responsable de cumplir las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas o empleados y sus subcontratistas.	CUMPLE	El inventario documenta equipos acopiados; no permite concluir sobre la totalidad de actuaciones o eventuales daños.
5	Cláusula 13. Será obligación del Contratista mantener a la Entidad indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del mismo.	N/A	No se aportan reclamaciones para esta revisión. Se verificará su atención si se presenta el supuesto contractual.
6	Cláusula 17. Constituir las garantías contractuales con los amparos, suficiencias y		Las pólizas y aprobaciones no forman parte de los soportes aportados para

CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202640000104373 Id: 1043069
Folios: 12 Fecha: 23-10-2026 11:22:33
Anexos: 1 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: SUBDIRECCION FINANCIERA
Destinatario: GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS y Otros...

	vigencias exigidos en la minuta y mantenerlas en los términos allí previstos; verificar su aprobación por la entidad.	N/A	elaborar este informe; cotejar en el expediente.

2.1.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA – CLÁUSULA 9

NRO	DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES Y VERIFICACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Dar estricto cumplimiento a lo establecido en los Anexos especificaciones técnicas y a los requisitos de carácter técnico.	CUMPLE	El inventario acredita identificación y cantidades registradas. Verificar marcas, modelos, seriales, fichas técnicas y correspondencia con el Anexo Técnico.
2	Dirigir, supervisar y realizar cada una de las actividades que conforman el objeto del presente contrato.	CUMPLE	Se documenta acompañamiento del residente del consorcio en el recorrido de recibo y acopio; no se certifica la totalidad del objeto.
3	Presentar certificado de alturas y exámenes médicos de sus operarios, requisito indispensable para el ingreso a las instalaciones de CASUR cuando se tengan que hacer trabajos a más de 1.50 mts, este costo será asumido por el Contratista. Este procedimiento deberá ser constante y aplicarse para cada uno de los operarios nuevos que sean requeridos para el cumplimiento del	CUMPLE	No se aportaron certificados ni exámenes para esta elaboración; verificar antes de las actividades que los requieran.

CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado
202640000104373 Id: 1043069
Folios: 12 Fecha: 23-10-2026 11:22:33
Anexos: 1 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: SUBDIRECCION FINANCIERA
Destinatario: GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS y Otros...

	contrato. En caso de incumplimiento de esta obligación el CONTRATANTE podrá retener el pago de los cortes de obra y/o ingreso a las instalaciones.		
4	El contratista deberá entregar, al finalizar la modernización, el certificado de inspección emitido por un Organismo de Inspección Acreditado (ONAC), bajo la norma NTC 5926-1, que avale que los ascensores cumplen con todos los requisitos de seguridad para su puesta en marcha.	N/A	Corresponde al recibo final y al tercer pago; el presente hito es de suministro y acopio.
5	El contratista se obliga a entregar a CASUR los códigos de acceso, manuales de programación y software de los controles de maniobra instalados. No se aceptarán equipos con marcas cautivas o bloqueos que impidan que un tercero calificado realice el mantenimiento preventivo en el futuro.	CUMPLE	Se inventarían controles; no se acredita entrega de accesos, manuales o software ni verificación de ausencia de bloqueos.
6	El contratista deberá realizar la disposición final de las tarjetas electrónicas, aceites de máquinas y motores retirados, entregando el certificado de disposición de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) conforme a la normativa ambiental.	N/A	No se aportó certificado de disposición ni relación de residuos retirados; verificar según las actividades efectivamente realizadas.

CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202640000104373 Id: 1043069
Folios: 12 Fecha: 23-10-2026 11:22:33
Anexos: 1 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: SUBDIRECCION FINANCIERA
Destinatario: GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS y Otros...

7	Realizar una jornada de capacitación técnica para el personal de vigilancia y servicios generales de CASUR sobre el uso del sistema de rescate automático (ARD), comunicación de emergencia y manejo de llaves de los nuevos controles.	N/A	Programar y documentar en la etapa correspondiente a los equipos instalados; no consta capacitación en el inventario.
8	Garantizar la disponibilidad de repuestos originales por un término no menor a cinco (5) años posteriores a la entrega del proyecto.	N/A	Solicitar soporte del compromiso y condiciones de disponibilidad de repuestos; no consta en los documentos examinados.
9	Reparar o reemplazar a su costa cualquier daño ocasionado a los bienes, acabados existentes (fisuras, manchas, roturas) o instalaciones de CASUR durante la ejecución de la obra, así como demoler y reconstruir los trabajos que no cumplan con las especificaciones técnicas.	N/A	No se aporta evaluación completa de daños o reparaciones; el recorrido se limita al inventario de equipos.
10	El Contratista en cumplimiento del objeto del contrato se obliga si se hace necesario a trabajar en horas nocturnas, sin que ello implique que los precios unitarios pactados sean incrementados en valor.	N/A	No se documenta requerimiento ni ejecución de jornada nocturna en esta diligencia.
11	Entregar al CONTRATANTE el manual de mantenimiento y uso de cada elemento instalado, incluyendo los	N/A	Exigible en la entrega de elementos instalados y cierre; el inventario acredita acopio.

CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202640000104373 Id: 1043069
Folios: 12 Fecha: 23-10-2026 11:22:33
Anexos: 1 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: SUBDIRECCION FINANCIERA
Destinatario: GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS y Otros...

	planos definitivos As-Built de las instalaciones electromecánicas y arquitectónicas.		
12	A asistir a los comités presenciales que requiera el contratante.	N/A	Se acredita participación del residente del consorcio en el recorrido del Acta N-115; cotejar por separado las actas de comité.
13	Diligenciar la bitácora de obra diaria y entregar mensualmente un informe ejecutivo que contenga el registro fotográfico (antes y después), la descripción técnica y el avance de ejecución para el respectivo corte de pago.	N/A	Se informa recepción del informe del contratista y se cuenta con fotografías e inventario; verificar bitácora y suficiencia del informe.
14	Apoyar y dar un concepto técnico de acuerdo a la experticia sobre cualquier actividad que se debe ejecutar durante el contrato, con el fin de realizar una mesa de consenso y definir la acción más favorable para la entidad.	N/A	No se aportaron conceptos técnicos suscritos en los soportes de esta diligencia.
15	Presentar el plan de trabajo dentro de los CINCO (5) días calendario, contados a partir de la firma del contrato y presentar los informes de avance que se acuerden con la CAJA, para facilitar el seguimiento al contrato.	N/A	No se aportó plan con fecha de radicación ni cronograma aprobado; verificar plazo y seguimiento en el expediente.

CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado
202640000104373 Id: 1043069
Folios: 12 Fecha: 23-10-2026 11:22:33
Anexos: 1 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: SUBDIRECCION FINANCIERA
Destinatario: GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS y Otros...

16	Delimitar el área de trabajo y suministrar e instalar los elementos de protección necesarios (plástico, cartón, lona) para cubrir pisos, muros y ascensores que no son objeto de intervención, evitando accidentes, polvo o rayones.	CUMPLE	Se documenta el área de acopio; las fotografías no permiten certificar todas las barreras y protecciones de los frentes de trabajo.
17	Entregar a CASUR todos los códigos de acceso, herramientas y contraseñas nivel técnico del software de maniobra. Se prohíbe instalar marcas cautivas o bloqueos temporales.	N/A	No aplica para el periodo certificado
18	Entregar, como requisito indispensable para el recibo a satisfacción, el Certificado de Inspección emitido por un Organismo Acreditado (ONAC) bajo la norma NTC 5926-1.	N/A	Se verificará para el recibo final; no se certifica puesta en servicio con el presente informe.

2.3 NOVEDADES

Se unifica la fecha de entrega y revisión al 22/10/2026, conforme a la precisión de la supervisión, frente a las fechas distintas contenidas en el acta aportada. El inventario no individualiza máquinas de tracción, por lo cual se mantiene pendiente su identificación y soporte de entrega. La cláusula 5 de la minuta registra un presupuesto oficial estimado de $283.199.728,64 y la cláusula 7 una disponibilidad de $300.000.000. El balance se elabora con el valor contractual de $283.199.728,64

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Al 22/10/2026 se documenta el recibo físico de 11 ítems de equipos y materiales: controles VVVF, cable encauchetado 4 × 8, ARD, cable viajero, cajas

CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado
202640000104373 Id: 1043069
Folios: 12 Fecha: 23-10-2026 11:22:33
Anexos: 1 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: SUBDIRECCION FINANCIERA
Destinatario: GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS y Otros...

de inspección, canaleta, cables 4 × 18 y 3 × 18, operadores de puertas, barreras infrarrojas y ventiladores. Este hito acredita suministro y acopio en el alcance inventariado; no acredita instalación, pruebas, puesta en servicio ni avance físico integral. El 60 % corresponde a lo pactado en la clausula pago del contrato.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Conforme a la cláusula 8, el primer pago procede mediante acta parcial de obra por suministros efectivamente ejecutados, entregados y acopiados, liquidados a precios unitarios pactados y respaldados por el inventario en sitio. La factura informada es de $169.919.837; el trámite no corresponde a anticipo ni a liquidación contractual. El inventario y el informe recibido se integrarán con memorias, acta parcial valorada, aportes, documentos tributarios y demás soportes exigibles. Los valores deberán conservar el tratamiento contractual del AIU y del IVA sobre la utilidad. La certificación NTC 5926-1 de organismo acreditado por ONAC corresponde al recibo final y tercer pago.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato	$283.199.728,64	100,00 %
Valor de entregas para el trámite, sujeto a valoración	$169.919.837,00	60,00 %
Valor total facturado informado	$169.919.837,00	60,00 %
Valor facturado pendiente de pago	$169.919.837,00	60,00 %
Valor pagado de esta cuenta	$0,00	0,00 %
Saldo contractual después del reconocimiento de esta cuenta	$ 113.729.891,64	40,00 %

4.2 Entrada de Bienes:

El Acta N-115 documenta el recibo físico y acopio de los equipos y materiales individualizados.

CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado
202640000104373 Id: 1043069
Folios: 12 Fecha: 23-10-2026 11:22:33
Anexos: 1 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: SUBDIRECCION FINANCIERA
Destinatario: GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS y Otros...

5. RECOMENDACIONES

N/A

6. CONCLUSIONES

El recorrido y el inventario permiten dejar constancia del recibo físico de los suministros relacionados para acompañar el trámite del primer pago parcial por $169.919.837.

Verificación del cumplimiento del hito de suministro y acopio	SI _X__	La certificación y marcación serán diligenciadas por el supervisor previa verificación del acta parcial valorada, requisitos aplicables y cierre de los pendientes indicados. El inventario acredita recibo físico de los elementos individualizados; no certifica instalación ni cumplimiento integral del contrato.
	NO ____	Los pendientes de soporte se describen en este informe. La falta de documentos en esta revisión no constituye por sí sola declaración de incumplimiento; cualquier actuación deberá documentarse por el supervisor.

Atentamente,

JOSE FERNANDO VELASQUEZ LEYTON
Subdirector Financiero

Supervisor del contrato (E)
CO26000214-GAC

Anexos:
- registro fotográfico del recorrido
- Radicado de cuenta con ID: 1042696

Elaboró y Proyectó: Contratista Profesional, Cristian Castiblanco Sarmiento
Reviso: Contratista Profesional, Tomás Erasmo Gómez
Fecha elaboración: 22/10/2026